

ESTADÍSTICA DE REGULACIÓN DE EMPLEO

Avance enero-diciembre 2023

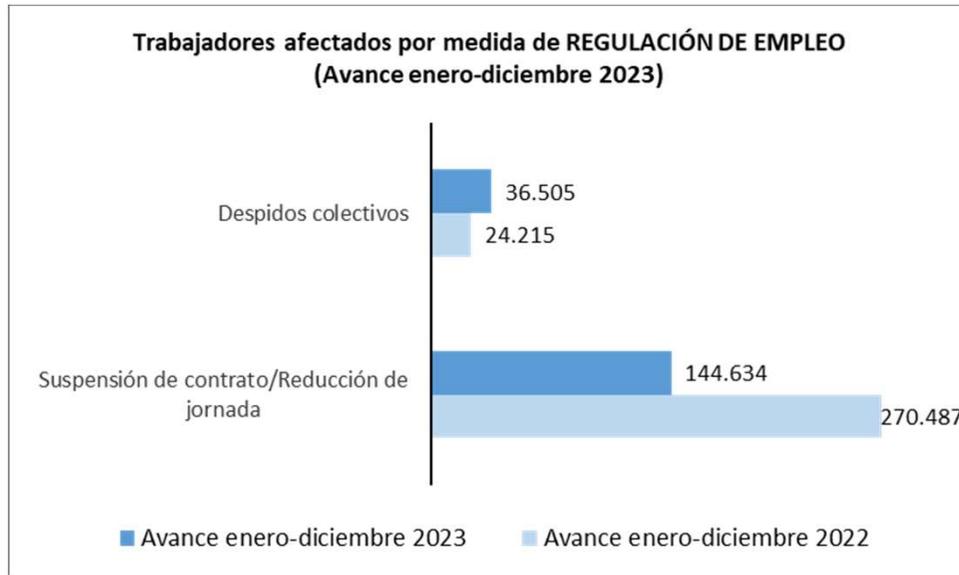
La Estadística de Regulación de Empleo presenta información sobre empresas, procedimientos y trabajadores afectados por despidos colectivos, suspensión de contrato y reducción de jornada. Para los trabajadores afectados por estas medidas (principal indicador de seguimiento), se presenta información desagregada por sexo del trabajador, tamaño de la empresa y causa alegada en el procedimiento, además de por sector y división de actividad económica, comunidad autónoma y provincia.

www.mites.gob.es/es/estadisticas/condiciones_trabajo_relac_laborales/REG/welcome.htm

<http://www.mites.gob.es>

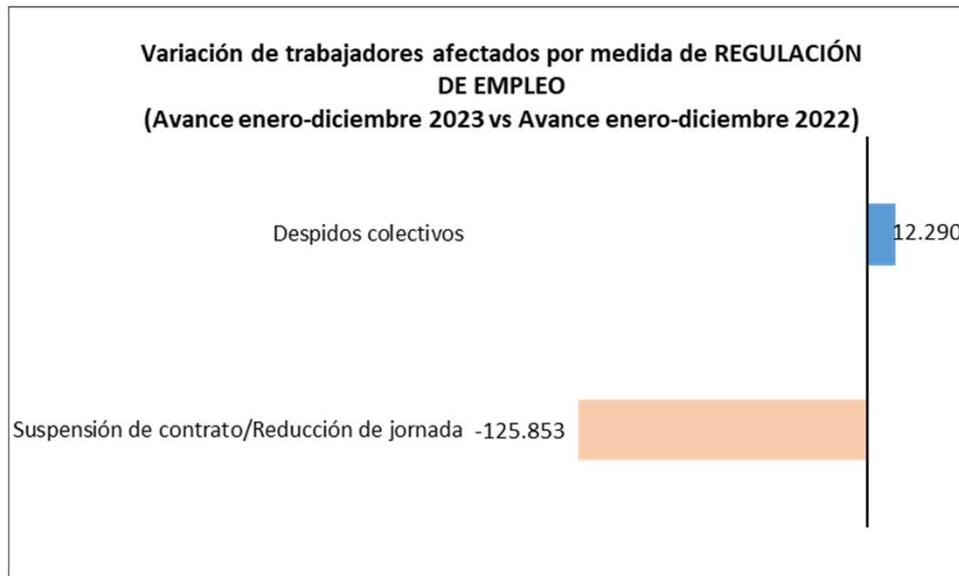


ESTADÍSTICA DE REGULACIÓN DE EMPLEO. DATOS ABSOLUTOS (I)



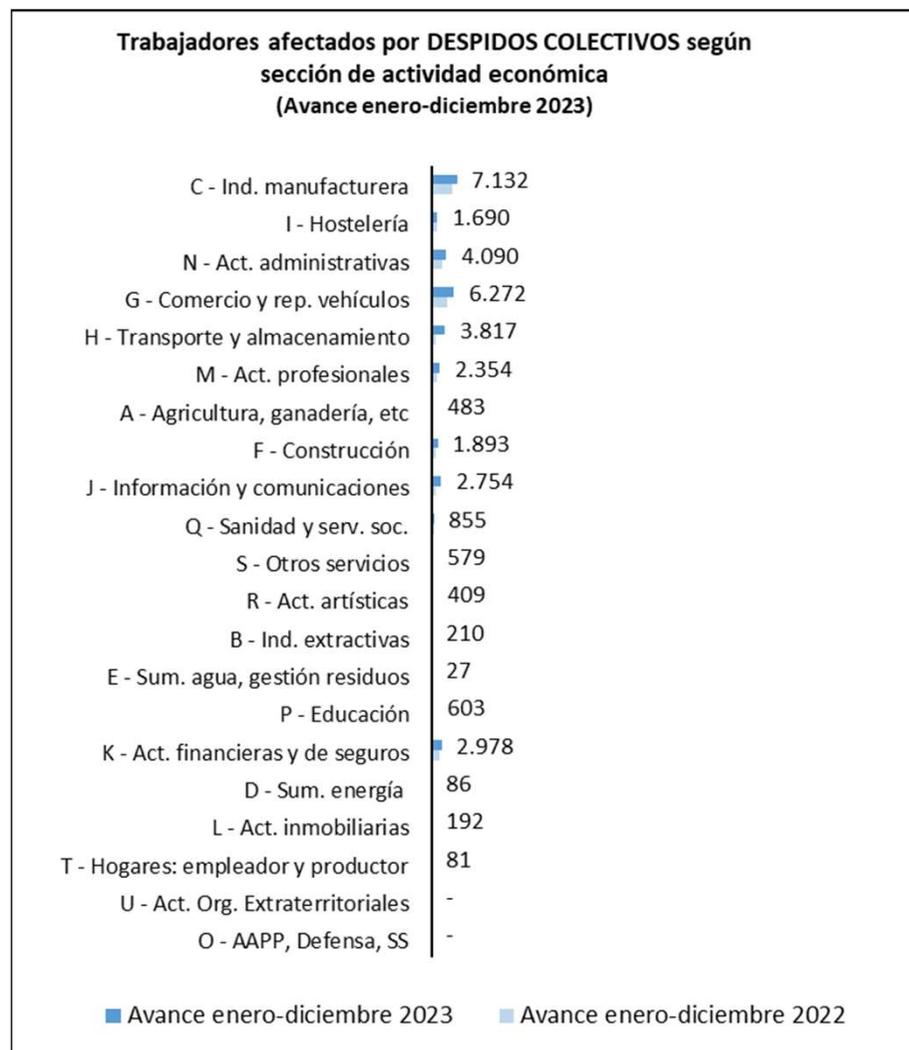
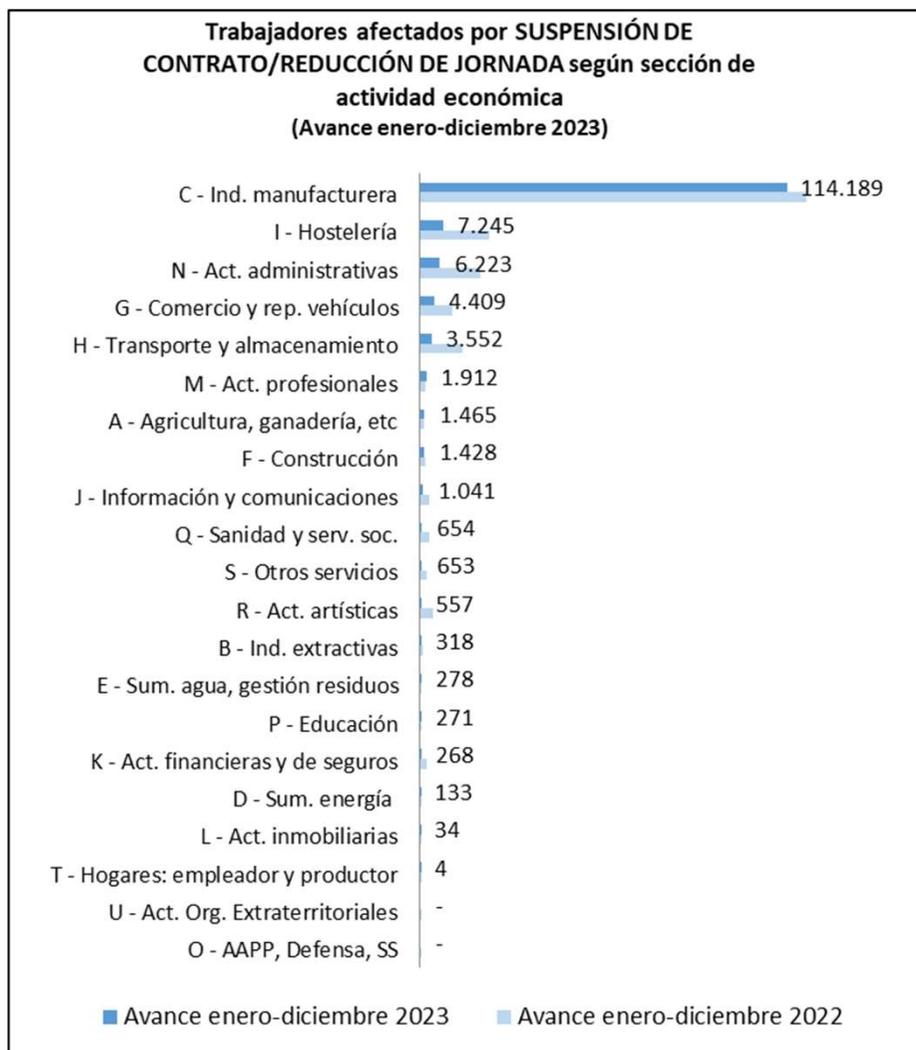
El total de trabajadores afectados ascendió a 181.139, de los cuales 12.941 (7,1%) estaban afectados por procedimientos finalizados por causa de fuerza mayor y 168.198 (92,9%) lo estaban por procedimientos de regulación por causas económicas, técnicas, organizativas y de producción.

De los 181.139 trabajadores afectados, 36.505 (20,2%) trabajadores fueron afectados por despidos colectivos y 144.634 (79,8%) por suspensión de contrato y por reducción de jornada. Se presentan tasas de 50,8% y -46,5% sobre el mismo periodo del año anterior.



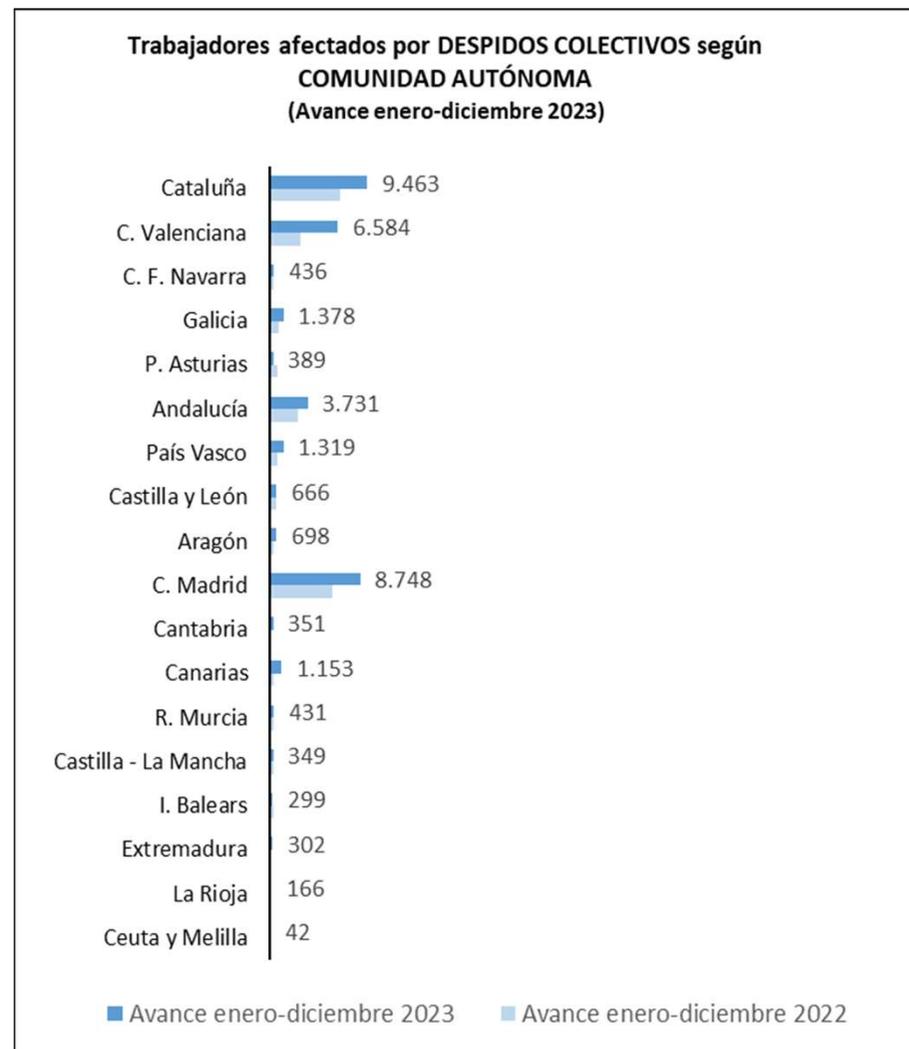
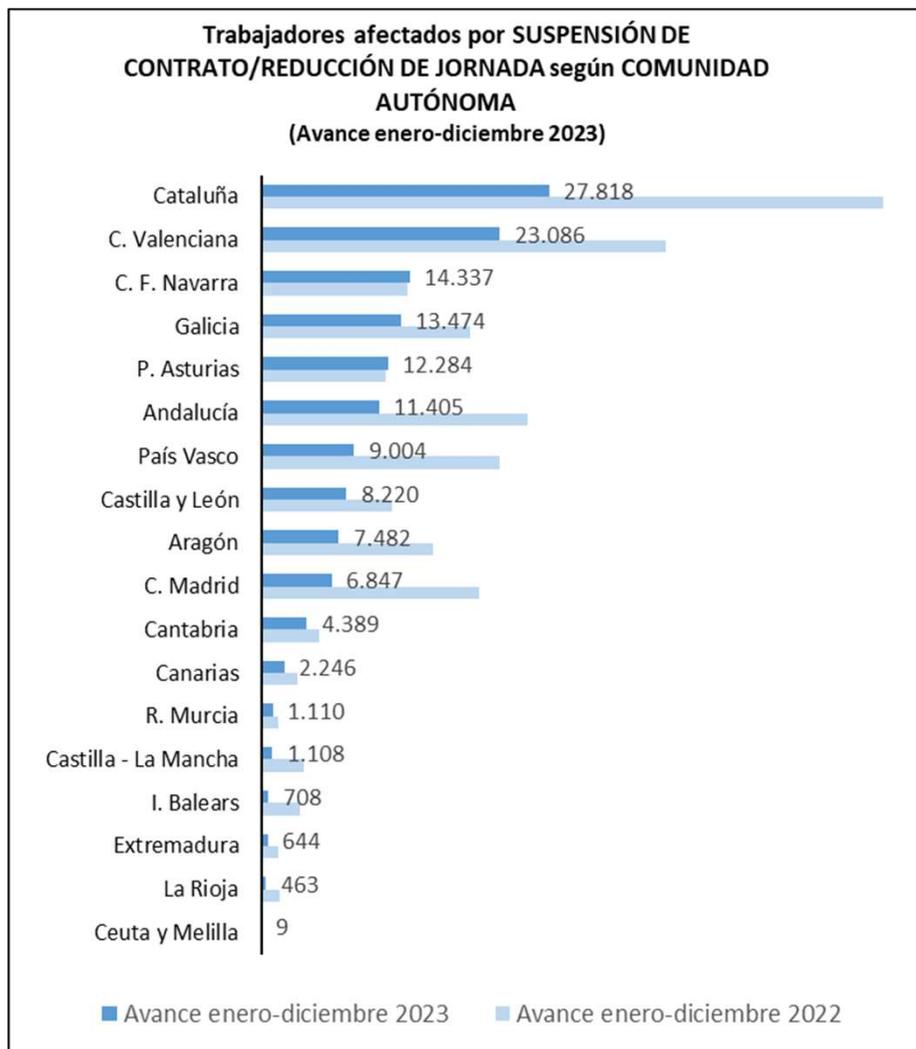
ESTADÍSTICA DE REGULACIÓN DE EMPLEO. DATOS ABSOLUTOS (II)

Por **sección de actividad económica**, se presentan los datos de trabajadores afectados por **suspensión de contrato /reducción de jornada y despidos colectivos** del periodo considerado, así como del mismo periodo del año anterior.



ESTADÍSTICA DE REGULACIÓN DE EMPLEO. DATOS ABSOLUTOS (III)

Por **CCAA**, se presentan los datos de trabajadores afectados por **suspensión de contrato/ reducción de jornada y despidos colectivos** del periodo considerado, así como del mismo periodo del año anterior.



ESTADÍSTICA DE REGULACIÓN DE EMPLEO. DATOS ABSOLUTOS (IV)

Por **causa alegada**, se presentan los datos de trabajadores afectados por **suspensión de contrato/ reducción de jornada y despidos colectivos** del periodo considerado.

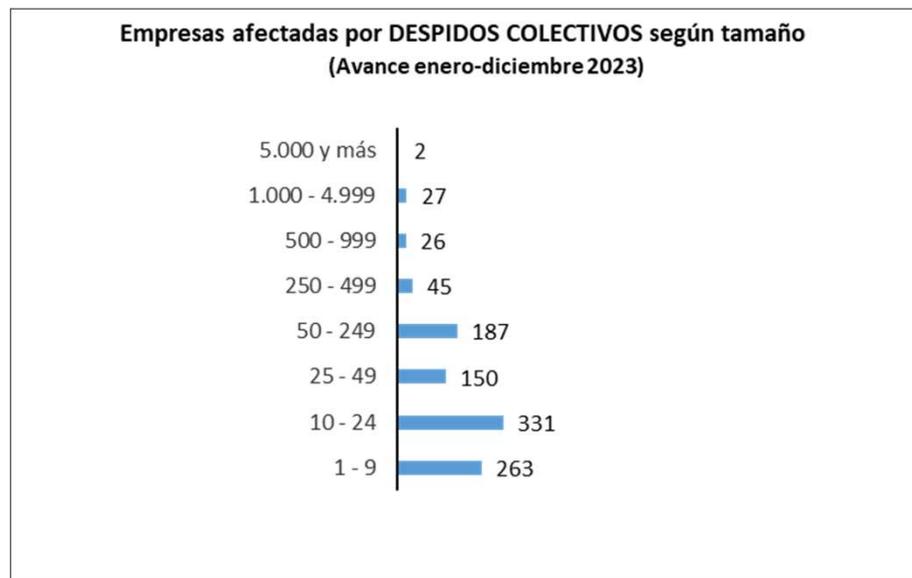
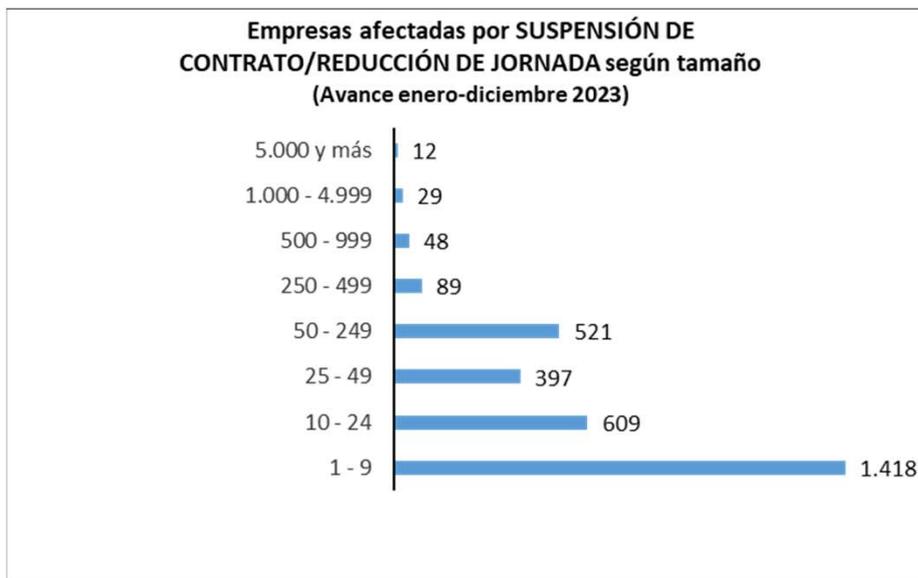


De los 144.634 trabajadores afectados por procedimientos de suspensión de contrato y reducción de jornada, 80.672 (55,8%) estaban afectados por procedimientos finalizados por causas de producción. Les siguen 33.423 (23,1%) trabajadores cuyos procedimientos finalizaron por causas organizativas y 13.959 (9,7%) por causas económicas.

De los 36.505 trabajadores afectados por procedimientos de despidos colectivos, 19.023 (52,1%) estaban afectados por procedimientos finalizados por causas de económicas, seguidos de 11.352 (31,1%) trabajadores cuyos procedimientos finalizaron por causas de producción.

ESTADÍSTICA DE REGULACIÓN DE EMPLEO. DATOS ABSOLUTOS (V)

Por **tamaño de la empresa**, se presentan los datos de número de empresas afectadas por **suspensión de contrato/ reducción de jornada y despidos colectivos** del periodo considerado.

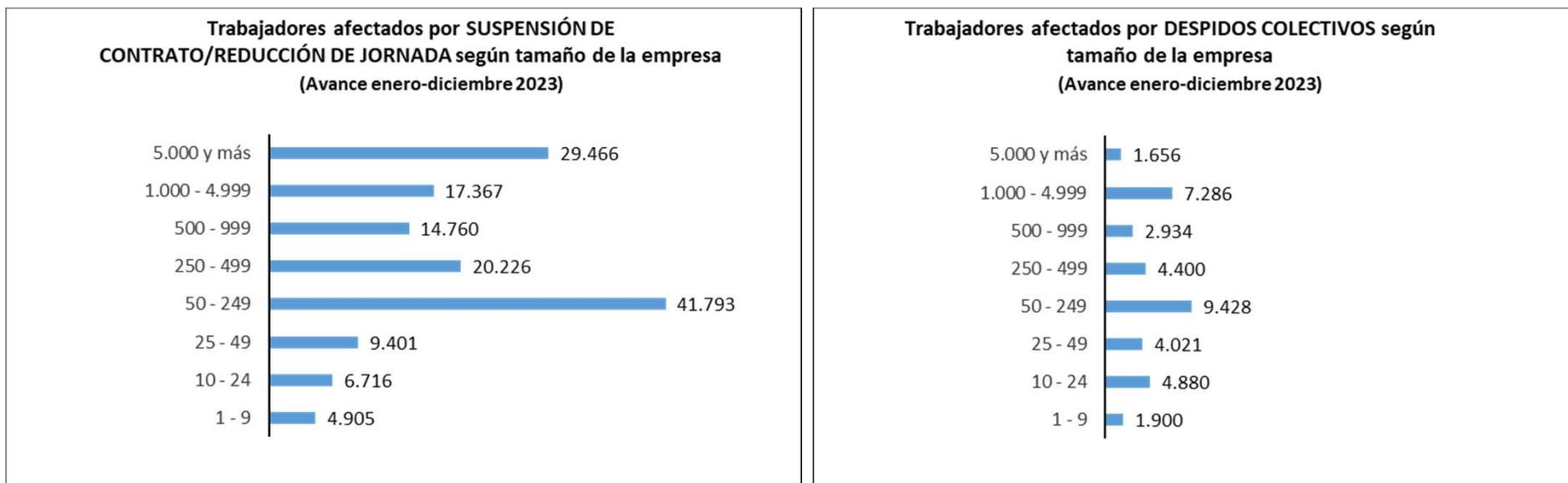


De las 3.123 empresas afectadas por procedimientos de suspensión de contrato y reducción de jornada, 77,6% de ellas tiene menos de 50 trabajadores.

El 72,2% de las 1.031 empresas afectadas por despidos colectivos tiene menos de 50 trabajadores.

ESTADÍSTICA DE REGULACIÓN DE EMPLEO. DATOS ABSOLUTOS (VI)

Por **tamaño de la empresa**, se presentan los datos de trabajadores afectados por **suspensión de contrato/ reducción de jornada y despidos colectivos** del periodo considerado.



De los 144.634 trabajadores afectados por procedimientos de suspensión de contrato y reducción de jornada, 41.793 (28,9%) pertenecen a empresas de entre 50 y 249 trabajadores, seguidos de 29.466 (20,4%) que pertenecen a empresas de 5.000 y más trabajadores y 20.226 (14,0%) trabajadores pertenecientes a empresas entre 250 y 499.

De los 36.505 trabajadores afectados por procedimientos de despidos colectivos, 9.428 (25,8%) pertenecen a empresas entre 50 y 249 trabajadores. Les sigue los 7.286 (20,0%) trabajadores pertenecientes a empresas entre 1.000 y 4.999 trabajadores y 4.880 (13,4%) trabajadores pertenecientes a empresas entre 10 y 24 trabajadores.